

# Fiscalización municipal



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

# Temas

- Nueva Realidad
- Necesidad de Control
- Información al Concejo Municipal
- Omisiones y errores administrativos.
- Fraudes.
- Observaciones frecuentes

La ciudadanía exige: transparencia total.





Amplio accesso



Tiene casi total desconfianza

# Riesgo en el uso de los recursos

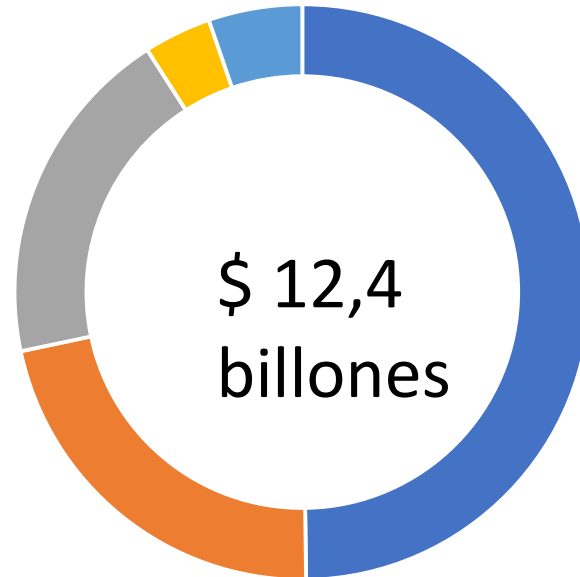




Necesidad de  
control de los  
recursos  
públicos

Hoy es de  
SUPERVIVENCIA

# Gastos Presupuestarios Devengados 2023 en las Municipalidades



\$ 12,4  
billones

- Gastos en Personal 49,8%
- Bienes y Servicios de Consumo 21,9%
- Transferencias 19,2%
- Iniciativas de Inversión 3,8%
- Otros Gastos 5,3%



› **NUEVA DIVISIÓN ENFOCADA  
EN LAS MUNICIPALIDADES Y  
GORES.**



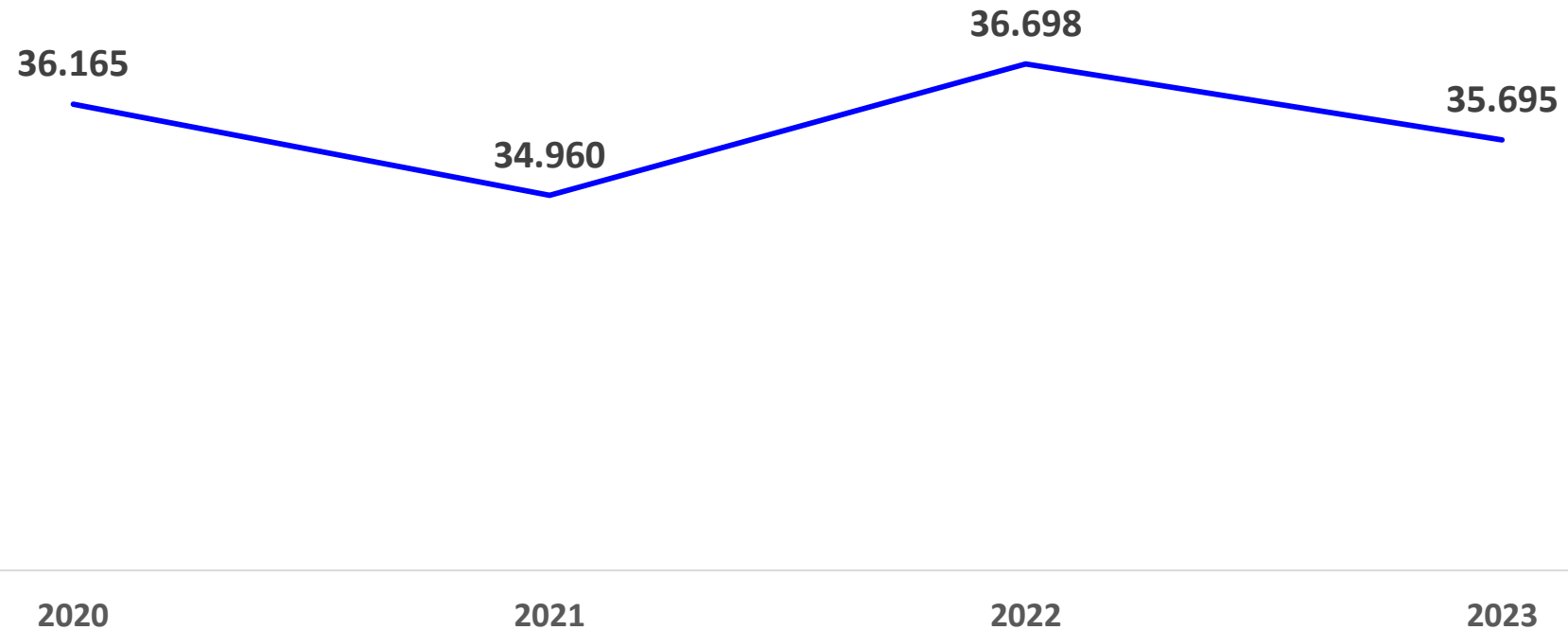
**CONTRALORIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA**

# Auditorías planificadas a municipios para el año 2024

- Auditorías o investigaciones especiales 265
- Auditorías simplificadas 19
- Inspecciones de obras municipales 39
- **Productos en Total 323**

En las Contralorías Regionales, el **58,23%** del total de auditorías en unidades equivalentes son del sector municipal.

# Informes Contables y Presupuestarios Procesados



Se recibe en Sistema SICOGEN, se realiza análisis de consistencia financiera en línea de la información remitida por los municipios.

# Cumplimiento - Artículo 9° Ley N° 10.336

“La falta de observancia oportuna de estos requerimientos podrá ser sancionada directamente por el Contralor General con la medida disciplinaria de multa de hasta quince días de remuneraciones, sin perjuicio de que, si lo estima procedente, pueda disponerse la suspensión, sin goce de remuneraciones, del funcionario responsable de tal omisión, hasta que se le remitan los antecedentes o informes requeridos.”

(ver dictamen N° 35.396, de 1977)

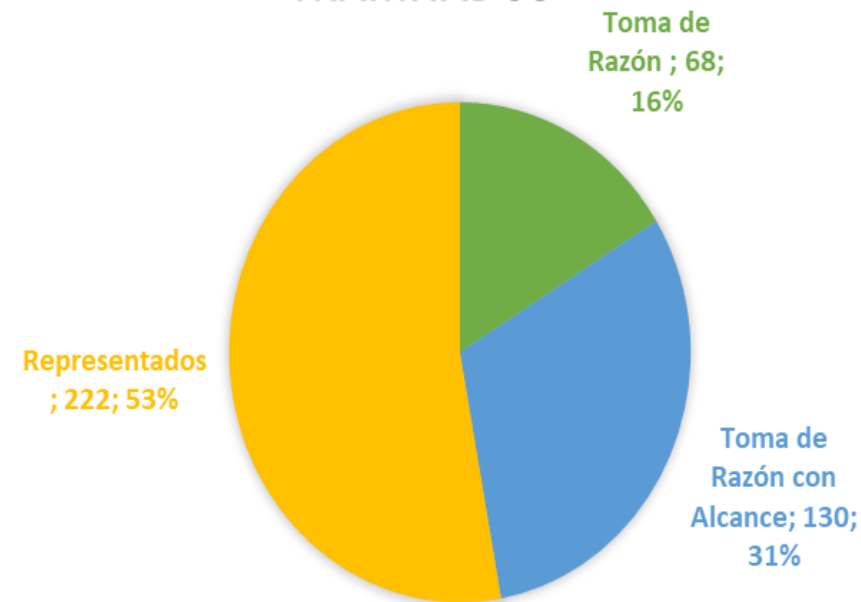
## Declaraciones DIP recibidas sector municipal

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DIPs	1.488	42.029	29.857	40.669	30.219	44.517	47.320	44.674	29.422
Declarantes	1.450	35.505	27.006	27.936	24.768	32.561	33.791	32.977	27.433

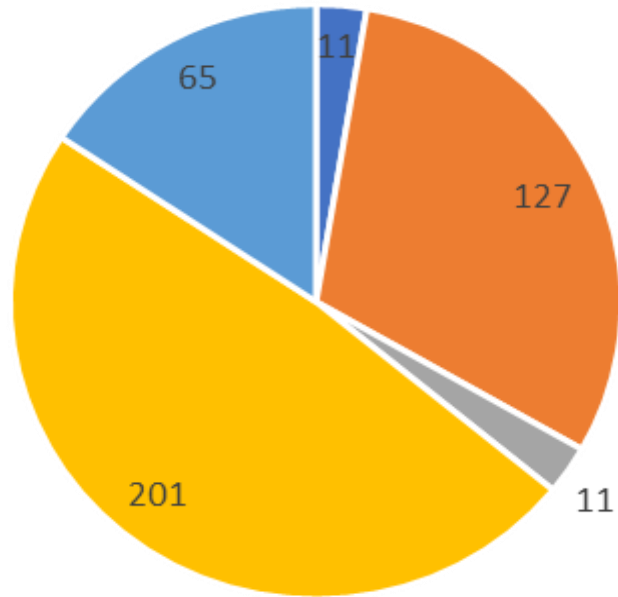
# Toma de Razón en Bases de licitación y adjudicaciones sobre recolección de residuos sólidos. Ley 21.445.

• Abstenciones (no afectos)	19
• Retirados	72
• Toma de razón	68
• Toma de Razón con Alcance	130
• Representados	222
• En trámite (2024)	31
• Total ingresos del periodo	542

420 DOCUMENTOS EFECTIVAMENTE TRAMITADOS



# Sumarios DIP con sanción en el ámbito municipal



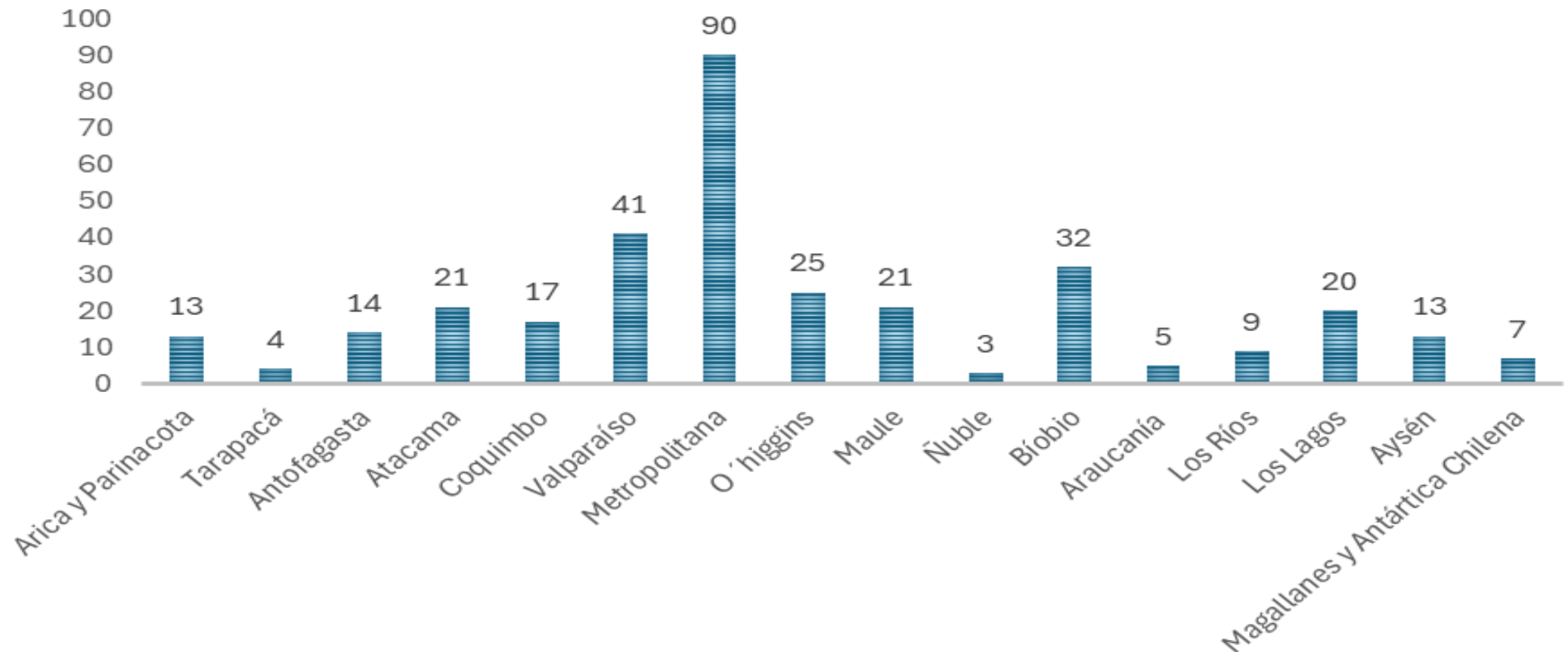
■ ALCALDE ■ CONCEJAL ■ EX ALCALDE ■ EX CONCEJAL ■ FUNCIONARIOS (\*)

- Alcaldes 11
- Concejales 127
- Ex Alcaldes 11
- Ex Concejales 201
- Funcionarios 65
- **Total 415**

- En 350 procedimientos la sanción ha sido impuesta directamente por CGR.
- En 65 casos ha sido por propuesta de la CGR a los alcaldes.

# Juicios de Cuentas en el ámbito municipal (355)

## DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN







- Por falta de experiencia.
- Por desconocimiento.
- Por falta de tiempo.



- Por oportunidad.
- Por presión financiera.
- Por racionalización.

# Más Ambiente de Control = Menos Corrupción

- Toma de Decisiones según Pauta de Evaluación  
(Menos Decisiones Monopólicas)
- Decisiones de Compra más Técnicas  
(Menos Decisiones Discrecionales)
- Realizar “Todo” el Proceso en el Sistema  
(Más Transparencia)

Fraude



# Entendiendo los Fraudes.

## Teoría de las 3 fuerzas

### 1. ASIMETRÍA DE PODER

Los funcionarios tienen el “*poder material o real*” para las decisiones operativas (pagan, facturan, mueven la organización)

En general, Gerentes y directorios (Alcaldes y concejales) sólo tienen información resumida, sólo tienen “*poder formal*”.

### 2. ASIMETRÍA DE CONOCIMIENTO

En la base de la organización están los *conocimientos reales* de cómo se contabiliza, cómo se paga, cómo se evalúa, cómo se factura.

### 3. PROBLEMA DE AGENCIA

En las organizaciones existen dos sujetos relacionados: el mandante o jefe y el *agente* o mandatario.

Cuando el agente tiene un *conflicto de interés* entre los intereses del mandante y los suyos, podría optar por éstos.

# Triángulo del Fraude

- El primer elemento es la presión.
- Luego, la oportunidad percibida, es la que define el método por el cual se cometerá el ilícito.
- La tercera arista es la Racionalización.



# Elementos a considerar

- Todas las organizaciones están expuestas al riesgo de Corrupción.
- Toda la estructura de la organización está expuesta a dicho riesgo.
- No distingue si la organización es grande, mediana o pequeña.
- No discrimina entre organizaciones nacionales o extranjeras.
- No distingue si son públicas o privadas.

# Posibles causas de la corrupción en una organización

- Falta de controles.
- Falla de los controles existentes.
- Inexistencia de procedimientos y controles en el manejo de dineros.
- Personal inadecuado para labores riesgosas.
- Conductas ilícitas en niveles intermedios y superiores.
- Responsabilidades incompatibles de un cargo que permiten actuación ilícita.
- Exceso de confianza en ciertas personas, permiten el abuso de éstas.
- Generación de oportunidades.
- Cultura organizacional muy informal que atenta contra los controles.



# Detección de Fraudes e irregularidades

- Canales de denuncia aportan aprox. **40%** de datos sobre fraudes.
- Auditorías internas aportan aprox. el **14%** de los hallazgos.
- Auditorías externas aportan cerca del **3%** de los hallazgos.

# Nuevo Estatuto de Protección al denunciante Ley N° 21.592

40%

- Amplía los sujetos protegidos, incluye estudiantes en práctica y prestadores de servicios.
- Amplía entidades denunciables, incluyendo entidades privadas que reciban aporte estatal.
- Regula el canal de denuncias ante la CGR.
- Regula la reserva de identidad de quien denuncia.
- Refuerza la protección estatutaria para denunciante con mayores plazos de protección.
- Establece el concepto de represalias.
- Establece incentivos para la denuncia de actos que causen daño patrimonial.
- Faculta a algunos parientes del funcionario para poder denunciar.
- Obliga a la CGR a hacer seguimiento y registro de denuncias.

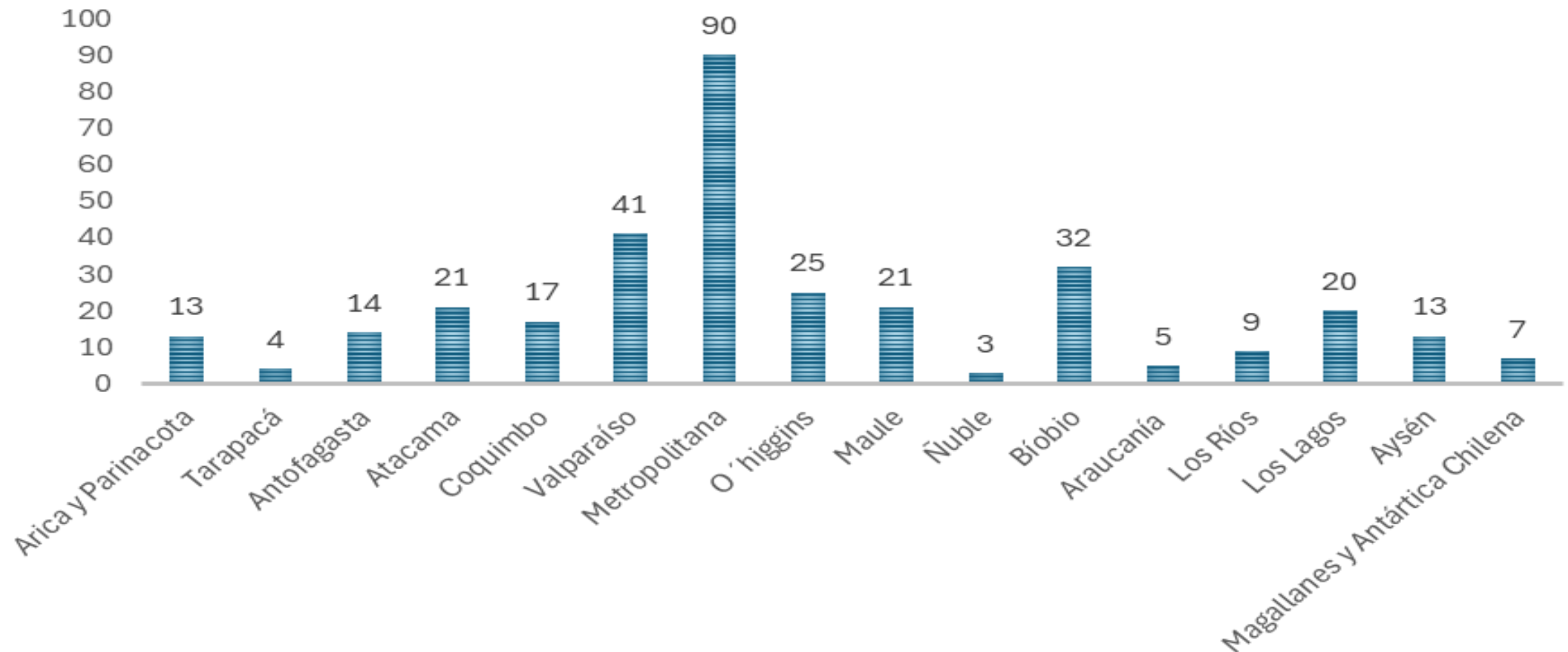
# Observaciones Frecuentes

- Tratos directos sin causa legal.
- Multas no aplicadas a contratistas.
- Publicidad y Difusión irregular.
- Gastos en eventos no abiertos a toda la comunidad.



# Juicios de Cuentas en el ámbito municipal (355)

## DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN



## Tipos de Responsabilidad y Persecución



# Circularizaciones



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Patentes comerciales juegos de azar.

Planes comunales de emergencia, sólo 232 municipios lo tienen.

Planes de Riesgo de Desastres, sólo 29 municipios lo tienen.

Incivilidades.

Limpieza en plazas, calles y parques.

Informes Contables.



# Deberes funcionarios

Fiscalización del  
municipio u otros  
servicios públicos hacia  
las actividades  
reguladas.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS